

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ECOLOGÍA
09 DE JULIO DE 2013**

En la antesala de Cabildo del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, cita en la calle Hidalgo, número 151 en la Zona Centro del Municipio de Zapopan, Siendo las 09:00 hrs. del día 09 de Julio del 2013, se celebró la Sesión de Comisiones conjuntas Colegiadas y Permanentes de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y de Ecología, convocada y presididas por los Regidores Alejandrina Zambrano Muñoz, Laura Lorena Haro Ramírez y Héctor Javier Hernández González respectivamente.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales procedió a tomar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión que preside, para verificar si existía quórum legal, y sesionar válidamente en la Sesión de Comisiones Conjuntas.

Regidor	Héctor Javier Hernández González	PRESENTE
Regidora	Alejandrina Zambrano Muñoz	PRESENTE
Regidor	Roberto Carlos Rivera Miramontes	PRESENTE
Regidora	Andrea Margarita Márquez Villarreal	JUSTIFICANTE
Regidor	Oscar Eduardo Santos Rizo	PRESENTE
Regidor	Enrique Torres Ibarra	PRESENTE
Regidor	Armando Morquecho Ibarra	AUSENTE
Regidora	Ma. del Carmen Mendoza	JUSTIFICANTE
Regidor	Juan Ramón Ramírez Gloria	AUSENTE
Regidor	José Antonio de la Torre Bravo	JUSTIFICANTE

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ECOLOGÍA**

09 DE JULIO DE 2013

Regidor	Hugo Rodríguez Díaz	PRESENTE
Regidora	Laura Valeria Guzmán Vázquez	JUSTIFICANTE
Y una servidor (a), como Presidente de la Comisión		PRESENTE

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez informó a los integrantes de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales que se hizo llegar oficios de justificación, de los compañeros Regidores José Antonio de la Torre Bravo, la Regidora María del Carmen Mendoza Flores, Andrea Margarita Márquez Villareal y la Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, por lo que lo puso a consideración de los integrantes de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales, aprobándose por unanimidad.

Con un total de 7 de 13 integrantes de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales, siendo las 10:02 hrs., se declaró instalada esta Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, para desahogar la sesión correspondiente al día 09 de julio, cedo el uso de la voz a la Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz, para que este en posibilidad de pasar lista de asistencia, a los integrantes de la comisión que preside.

Manifestó la Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación, Alejandrina Zambrano Muñoz lo siguiente: Buenos días señoras y señores Regidores, integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación, me permitiré realizar la lista de asistencia, para validar que existe quórum legal.

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ECOLOGÍA
09 DE JULIO DE 2013**

(Se toma lista de asistencia)

Regidora	María Elizabeth Cruz Macías	PRESENTE
Regidor	José Antonio de la Torre Bravo	JUSTIFICANTE
Regidor	Isidoro Gallardo Flores	PRESENTE
Regidora	Laura Lorena Haro Ramírez	PRESENTE
Regidor	Héctor Javier Hernández González	PRESENTE
Regidor	Hugo Rodríguez Díaz	PRESENTE
Regidora	María del Carmen	JUSTIFICANTE
Regidora	Andrea Margarita Márquez Villarreal	JUSTIFICANTE
Regidor	Oscar Eduardo Santos Rizo	PRESENTE
Regidor	Enrique Torres Ibarra	PRESENTE
Regidor	Augusto Valencia López	JUSTIFICANTE
Regidora	Laura Valeria Guzmán Vázquez	JUSTIFICANTE
Regidora	Alejandrina Zambrano Muñoz	PRESENTE
Regidor	Armando Morquecho Ibarra	AUSENTE

En virtud de estar presentes 8 regidores, se declara la existencia de quórum legal para sesionar válidamente, al igual se da cuenta de los oficios presentados por los Regidores Andrea Margarita Márquez Villareal, María del Carmen Mendoza Flores,

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ECOLOGÍA**

09 DE JULIO DE 2013

Augusto Valencia López, Laura Valeria Guzmán Vázquez y José Antonio de la Torre Bravo, para no asistir a esta comisión, por lo cual en votación económica les pido que levanten su mano, les pregunto si se aprueba.

APROBADO

Pronunció la Regidora Presidenta de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales, Laura Lorena Haro Ramírez, lo siguiente: Cedo el uso de la voz, al Regidor Héctor Javier Hernández González, para que este en posibilidad de tomarles lista de asistencia a los integrantes de la comisión de Ecología, misma que preside el Regidor.

Manifestó el Regidor Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Ecología, Héctor Javier Hernández González, lo siguiente: Buenos días a todos, procedo a realizar la verificación y declaración de quórum legal para sesionar válidamente, por lo cual en lo que respecta a la comisión de Ecología, tengo a bien manifestar ocho regidores de nueve integrantes, por lo que se declara existente el quórum legal para sesionar y se presentó el justificante el Regidor José Antonio de la Torre Bravo, lo someto a votación para ver si están de acuerdo en su aprobación, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba.

APROBADO.

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ECOLOGÍA**

09 DE JULIO DE 2013

Le cedo la palabra a la regidora Laura Lorena Haro Ramírez.

Expresó la Regidora Presidenta de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales, Laura Lorena Haro Ramírez, lo siguiente: siendo las 10:05 hrs, se declara formalmente instalada esta Comisión Conjunta, de las comisiones edilicias colegiadas y permanentes de Gobernación, Ecología y Reglamentos y Puntos Constitucionales. Les queremos compartir, una situación, si tienen a bien hacer una serie de reflexiones en ese sentido en este momento, como parte del orden del día, está el dictamen número, 284/12, el cual tenía como objeto, declarar un municipio antitaurino y promotor de la cultura de protección y el bienestar de los animales, como este es el punto con el cual se tenía como objeto empezar esta comisión conjunta, hay todavía una serie de situaciones, que los presidentes de las comisiones estuvimos platicando previo a comenzar esta comisión, por lo cual les queremos pedir de la manera mas atenta y si ustedes compañeros regidores tienen a bien, poder abrir un receso y poder continuar con esta comisión conjunta, el día de hoy nueve de Julio, a las 16:00 hrs., esto a razón de que insisto, hay una serie de situaciones intenciones, que estamos revisando de este dictamen y para no violentar el orden del día y poder desahogar todos los asuntos y los temas pendientes, poder abrir un receso y vernos de nueva manera a las 4 de la tarde, del día de hoy, para poder tratar este asunto, no sé si ustedes tendrían algún inconveniente o algo que manifestar.

Menciona el Regidor Isidoro Gallardo Flores, lo siguiente: yo creo que vale la pena, si hay algunos razonamientos y algunas reflexiones al respecto, yo creo que si vale la pena hacer este receso, para ir con mejores elementos y poder abordar el

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ECOLOGÍA**

09 DE JULIO DE 2013

tema con toda claridad y poder dilucidar lo que se refiere a las propias puntos de vista que ustedes han encontrado, que pudiéramos tener más tiempo para el análisis y reflexión de acuerdo a lo que representa la iniciativa que presento mi amigo Regidor Gerardo Rodríguez, muy puntualmente que está muy pendiente que esta y yo creo que vale la pena irnos hasta las cuatro de la tarde, haber si pudiéramos encontrar los puntos de vista que ustedes quieren que hayan coincidencias para los consensos adecuados.

Expresó el Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo, lo siguiente: yo propondría a lo mejor que se retirara y que en otra Comisión lo trabajamos, porque a las cuatro de la tarde no se si todos tengan compromisos ya agendados.

Menciona el Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, lo siguiente: yo diría nada mas si me permiten, sería algo que se había acordado con las diferentes fracciones y con el Presidente Municipal, entonces creo que si sería importante revisarlo el día de hoy, nada mas dando ese espacio del que habla la Regidora, de algunos temas que tendrán que puntualizar los tres presidentes de las tres Comisiones y se hizo la propuesta por parte de la fracción del PRI de hecho y nosotros lo vimos también, por lo que si me gustaría que se sostuviera el tema de esa propuesta.

Pronunció el Regidor Enrique Torres Ibarra, lo siguiente: Con la propuesta de Gerardo, yo creo que es algo que vale la pena que esperemos un poquito, la idea es que salgamos bien concentrados y si vamos a sacarlo adelante que sea con el consentimiento de todos o la gran mayoría de nosotros.

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ECOLOGÍA**

09 DE JULIO DE 2013

Manifestó la Regidora Presidenta de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales, Laura Lorena Haro Ramírez, lo siguiente: así es, entonces en votación económica les pregunto a ustedes compañeros regidores si tienen a bien que se abra un receso, de estas comisiones conjuntas y podernos reunir en este mismo lugar a las cuatro de la tarde, entonces en votación económica les pregunto si se aprueba.

APROBADO

Entonces nos vemos a las 4 de la tarde compañeros.

RECESO

El Regidor Héctor Javier Hernández González, Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Ecología, Manifestó: Buenas tardes a todos.

Procedo a realizar la verificación y declaración del quórum legal para sesionar válidamente, por lo cual, en lo que respecta a la Comisión de Ecología tengo a bien manifestar que se encuentran 8 Regidores, de 9 integrantes de la Comisión, por lo

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ECOLOGÍA**

09 DE JULIO DE 2013

que se declara que existe quórum legal para sesionar válidamente. Por lo cual cedo la palabra a la Presidenta de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales.

Manifestó la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, lo siguiente: Una vez constatada la debida Instalación de las Comisiones de Reglamentos y Puntos Constitucionales, Ecología y Gobernación, pongo a la consideración de sus integrantes, me permitan presidir el desarrollo de esta Sesión de Comisiones Conjuntas, considerando que todos los Acuerdos que en esta se tomen tienen absoluta validez en términos de la normatividad aplicable. Preguntarles señoras y señores regidores, si ustedes tienen a bien esta propuesta de que una servidora presida esta comisión conjunta, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba.

APROBADO por unanimidad de los integrantes presentes de la Comisión de Ecología.

Gracias.

Para regirla propongo a ustedes señores regidores el siguiente orden del día:

Primero. Constatación del quórum legal.

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ECOLOGÍA**

09 DE JULIO DE 2013

Segundo. Aprobación del Acta de la Sesión de la comisión edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales del día 13 de mayo del 2013.

Tercero. Aprobación del Acta de la Sesión de la comisión edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales del día 27 de mayo del 2013.

Cuarto. Discusión y en su caso aprobación de los proyectos de los siguientes dictámenes:

- ✚ Expediente 284/12 (CONJUNTO CON ECOLOGIA Y GOBERNACIÓN),
- ✚ Expediente 116/13 (CONJUNTO CON ECOLOGIA),
- ✚ Expediente 52/10 y 140/11
- ✚ Expediente 39/13 y 113/13
- ✚ Expediente 147/13
- ✚ Expediente 94/07
- ✚ Expediente 194/10

Quinto.- Asuntos Generales.

Esta a su consideración compañeras y compañeros Regidores, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba:

APROBADO

En cuanto al primer punto del orden del día en lo que respecta a la constatación del quórum de las tres comisiones se da por desahogado el mismo, toda

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ECOLOGÍA**

09 DE JULIO DE 2013

vez que ha sido constatado el mismo, por lo que se toman por validos todos los acuerdos que de esta sesión emanen.

Con relación al segundo punto del orden del día correspondiente a la aprobación del acta de la sesión conjunta de la comisión edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales y Equidad de Género, del 13 de Mayo del 2013, les pregunto a los integrantes de Reglamentos y Puntos Constitucionales, si se dispensa la lectura de esta acta, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba.

APROBADO

Una vez que se dispensa la lectura de esta acta antes mencionada, someto a su consideración el contenido de la misma, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba:

APROBADO

Con relación al tercer punto del orden del día, correspondiente a la aprobación del acta de la Sesión Conjunta de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ECOLOGÍA**

09 DE JULIO DE 2013

Menciona el Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria, nada mas para antes Presidenta, quisiera que se registre mi voto en abstención en el anterior punto, en virtud de que no estuve presente en la sesión de 13.

Manifestó la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, lo siguiente: Perfecto así lo registramos regidor. Con relación al tercer punto del orden del día, correspondiente a la aprobación del acta de la Sesión Conjunta de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, Gobernación y Transparencia del 27 de Mayo 2013, les pregunto a los integrantes de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales si se dispensa la lectura de la misma:

APROBADO

Una vez que se ha dispensado la lectura del acta de la sesión mencionada, someto a su consideración la aprobación del contenido de la misma, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba:

APROBADO

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ECOLOGÍA**

09 DE JULIO DE 2013

Muy bien cedo el uso de la Voz a la Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz, para que someta a la consideración de los integrantes de la Comisión de Gobernación, la dispensa de la lectura y aprobación del acta citada.

Expresó la Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación, Alejandrina Zambrano Muñoz lo siguiente: Gracias, con relación al segundo punto del orden del día, Lectura y en su caso aprobación del acta de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación de fecha 27 de mayo del presente año, la cual se realizó en conjunto con las Comisiones de Reglamentos y Puntos Constitucionales y Transparencia y de Acceso a la Información, es por lo que les pregunto si se aprueba la omisión de la lectura de la misma acta, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba:

APROBADO

Una vez aprobada la omisión de la lectura del acta se pone a su consideración la aprobación del contenido de la misma, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueban:

APROBADO

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ECOLOGÍA
09 DE JULIO DE 2013**

Manifestó la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, lo siguiente: Muy bien ahora cedo el uso de la voz, al Regidor Héctor Hernández González, para que someta a consideración de los integrantes de la comisión que dignamente preside, la dispensa de lectura y votación del acta de fecha 15 de mayo del 2013.

Expresó el Regidor Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Ecología, Héctor Javier Hernández González lo siguiente: Con relación al punto del orden del día correspondiente a la aprobación del acta de la sesión de la comisión edilicia del 15 de mayo del 2013, les pregunto a los integrantes de dicha comisión si se dispensa la lectura de la misma.

APROBADO

Una vez que se ha aprobado la dispensa de la lectura de dicha acta, someto a su consideración el contenido de la misma, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba.

APROBADO

Una vez desahogado el punto anterior regreso el uso de la voz a la Regidora Laura Haro.

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ECOLOGÍA**

09 DE JULIO DE 2013

Pronunció la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, lo siguiente: Gracias Regidor, para desahogar el Cuarto punto del orden del día, respecto a la discusión y en su caso aprobación de los proyectos de los dictámenes mencionados en la lectura del orden del día en primera instancia someto a su consideración el que se dispense la lectura del dictamen marcado con el número del expediente 284/12, el cual tiene por objeto estudiar y en su caso autorizar la declaración del municipio de Zapopan, Jalisco, como municipio antitaurino y promotor de la cultura de protección y bienestar de los animales, con la consecuente modificación al reglamento de sanidad protección y trato digno para los animales, en el municipio de Zapopan Jalisco. La presente propuesta fue turnada a las tres Comisiones que sesionamos hoy y de aprobarse en esta sesión conjunta, pasaría al pleno del ayuntamiento, para su votación y en su caso aprobación, si existiera algún tema que discutir y reflexionar en esta mesa, es el momento para poderlo discutir y si no pasaríamos a la votación de este Dictamen, al cual nos hace el favor de acompañarnos el Regidor postulante de esta iniciativa Gerardo Rodríguez, no se si existiera algún comentario.

Manifestó el Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, lo siguiente: si, si me permite Regidora, buenas tardes a todos compañeros regidores y regidoras, platicarles que en lo personal he platicado la presente iniciativa con todos y cada uno de ustedes, darles algunos datos importantes, de los que ha pasado desde el 27 de noviembre que presentamos la iniciativa, el día, este 27 de noviembre, solamente había un municipio a nivel nacional declarado como antitaurino que era el caso de Teocelo Veracruz, un municipio muy chiquito de cinco o diez mil habitantes y era el único antecedente que teníamos, se presenta la iniciativa el 27 de noviembre y de ahí para acá, hoy en día ya se declararon como municipios antitaurinos Fortin de la Flores

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ECOLOGÍA**

09 DE JULIO DE 2013

también en Veracruz, Jalapa Veracruz, con el tema de que es capital, Boca del Río Veracruz, la ciudad de Veracruz, Veracruz también se declaro antitaurina y el mes pasado ya se declaro antitaurino todo el Estado de Sonora, por unanimidad de las diferentes fracciones que constituyen ese Congreso, que dice en concreto la iniciativa, se dispense la Lectura pero solamente recordarles que estamos proponiendo declarar al municipio de Zapopan como Municipio Antitaurino y promotor de la cultura de la cultura y proteccion de los animales y modificar unos artículos, una que se elimine expresamente toros en el municipio de Zapopan, había un artículo que decía, se prohíbe el maltrato y demás, con excepción o algunas excepciones ahí se metía el tema de los toros, en esta propuesta se retira el tema de los toros y se mete una fracción nueva en el artículo 10 de reglamento que es la vigésima novena, que habla de la instalación, que queda prohibido la instalación y práctica por cualquier fin, o cualquier evento en donde se lleven a cabo corridas de toros, novillos, vaquillas o semejantes que implique un maltrato o crueldad hacia los animales, muy rápidamente les digo, cual es la lógica de esta iniciativa, por un lado si el maltrato, en una sociedad como la que nosotros vivimos que va poco a poco evolucionando, el tema del respeto por los seres vivos, con los que compartimos este mundo, es un reclamo que se esta dando en los mejores países del mundo, lo demandan cada vez mas, los habitantes de nuestro país y del estado, pero si bien es cierto es importante el tema del animal, que quiero que quede bien focalizado, otro tema que busca la iniciativa, es trabajar en el asunto de la no violencia, nosotros creemos que Zapopan se debe dirigir, a convertirse en una sociedad de paz y disminuir todas las expresiones de violencia que tenemos o que podemos tener hoy en día como prácticas, que pueden ser tradiciones que pueden ser históricas y a veces expresiones de violencia irlas disminuyendo poco a poco y les doy nada mas un ejemplo, de cómo socialmente podemos caer en incongruencias, hoy lo platicaba en la mañana en la Secretaría de Educación, el tema del bowling esta muy de moda, de cómo estamos lanzando en redes sociales, en

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ECOLOGÍA**

09 DE JULIO DE 2013

televisión, campañas para atacar el tema del bowling, buscando involucrar en estas campañas contra el bowling, un actor que esta pasivo, en la campaña, en el bowling, el compañerito o los compañeritos que ven como atacan a un ser inferior a un ser indefenso los mas fuertes y le estamos pidiendo a esa persona que esta inactiva que se involucre en la solución y que los defienda, pero por otro lado como sociedad, le permitimos a adultos, jóvenes y niños, que vayan a un espectáculo público, donde de entrada les pedimos que estén inactivos, mientras humillan a un ser vivo, mientras torturan a un ser vivo y finalmente mientras matan a un ser vivo, después de que les pedimos que este inactivos, les pedimos que sean flexibles, entonces es un tema de incongruencias, entonces esta iniciativa va encaminada a disminuir estas expresiones de violencia y por último comentarles, que es un tema que lo he platicado mucho en lo individual con ustedes, pero hay una encuesta que mando hacer el ayuntamiento de Zapopan, la verdad es que no había un instrumento científico, que nos dijera como pensaban los Zapopanos y de momento nos pusimos de acuerdo en estos meses y el ayuntamiento manda a hacer una encuesta con la empresa de berumen, para saber que piensan los Zapopanos, ahí se las dejamos de tarea para que le den una buena analizada, pero me gustaría destacar algunos puntos rápidamente, fíjense, el 63% de los Zapopanos, lo primero que se le viene a la mente cuando hablamos de corridas de toros, es el tema de violencia hacia los animales, pero violencia al fin, habla en términos generales nos manifiesta la violencia y por otro lado que la gente que asiste a los toros, les gusta casi todo, menos que maltraten, que lastimen y que maten al toro, pero un dato muy importante, es que el 78.5% de los Zapopanos, estarían a favor de que se prohibieran las corridas de toros en Zapopan, un 9.5% le es indiferente y solamente un 12% estaría en contra y otro dato también muy importante es que el porcentaje aumenta casi a un 84%, cuando le preguntas a la gente si apoyarían al gobierno de Zapopan lance esta iniciativa para prohibir las corridas de toros, contra un 10 % que dice que no y un casi 6% que dice que no sabe o que le es

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ECOLOGÍA**

09 DE JULIO DE 2013

indiferente, esta herramienta científica, refleja lo que piensan los Zapopanos y echa por tierra el argumento muy clásico que dicen muchos que el tema de los toros del maltrato a los animales y el de la violencia que se genera en un espectáculo público, que el espectáculo por si solo que es público, que es un tema de enseñanza, que eso si le importa a los Zapopanos, creo que es un tema importante que como regidores y representantes populares, tomemos en cuenta este asunto, entonces nada mas quería puntualizar unos temas, me vi a lo mejor muy repetitivo, porque ya lo había visto con cada uno en lo individual con cada uno de ustedes, es cuanto presidenta y le agradezco.

Manifestó la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, lo siguiente: existe algún otro comentario, referente a este dictamen.

Declaró el Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo, lo siguiente: Nada mas un razonamiento, que por cierto no había visto la encuesta, no la tenía en mi poder, nada mas decir que yo estoy a favor de los derechos de la protección de los animales, pero también estoy a favor de la cultura y la tradición de nuestro municipio y de sus comunidades, me gustaría y propongo que primero tengamos un estudio de cuantas corridas hay en el municipio, de toros de novillos, de vaquillas, que se llevan durante un año, la verdad es que no lo conozco y creo que no tenemos aún los suficientes argumentos, por lo que mi voto lo adelanto será en abstención.

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ECOLOGÍA
09 DE JULIO DE 2013**

Expresó la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, lo siguiente: existe algún otro comentario, antes de someter a votación este dictamen, particularmente, reconocer al regidor Gerardo Rodríguez, porque en su iniciativa hace una esplendida narración, de motivaciones, la verdad que confieso que particularmente no tenía el conocimiento de una serie de situaciones, como por ejemplo, en que municipios o en que ciudades ya a nivel internacional esto ya ha sucedido, extraordinarias reflexiones de diferentes autores y reconocer y felicitar regidor, que es una exposición de motivos increíble la de su iniciativa, también reconocer a la Dirección de Dictaminación, que nos hizo llegar una serie de documentación, una serie de posicionamientos principalmente, vinculados al tema de cultura y que enriquecen y abonan muchísimo a esta iniciativa y sobre todo ampliar un criterio, que muchos de nosotros o particularmente, pues no conocíamos, reconocer que es una iniciativa bastante polémica, polarizante a nivel social, pero que seguramente será un precedente importante en este ayuntamiento, ya que cuando leímos la encuesta, personalmente yo no tenía este termómetro, de lo que muchas personas de nuestro municipio piensan y sienten sobre este tema, que será una discusión eterna, la situación de los derechos de los animales, las tradiciones, la cultura y simplemente reconocer esta iniciativa que además ha sido por parte del regidor, muy valiente en mantenerla, en defenderla en hacer cabildeo con cada uno de los regidores de las diferentes fuerzas políticas de nuestro municipio, perdón de nuestro ayuntamiento y simplemente con estas reflexiones, someter a votación el dictamen 284/12 , lo someteremos a votación nominal, cada uno de los presidentes de las comisiones, comenzando por la comisión de Ecología, por lo que le pido al regidor Héctor Hernández González, que someta a votación este tema.

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ECOLOGÍA**

09 DE JULIO DE 2013

Menciona el Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria: para antes Presidenta, entonces sería votar el dictamen en los términos en los que nos fue hecho llegar? Así como lo leímos, a favor o en contra?

Pronunció la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, lo siguiente: así es, así es Regidor.

La Licenciada Esmeralda del Socorro Larios Fernández, manifestó lo siguiente: únicamente para precisar por parte de la dirección de Dictaminación, entonces el dictamen una vez sometido a probación estaría condicionado al estudio que hizo referencia el regidor Oscar verdad?, para que entonces se votara como un punto de acuerdo adicional o adicionarlo.

Manifestó la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, lo siguiente: así es, y que en la votación, al momento de tomarles su voto a los regidores, si existe algún voto razonado por cada uno de los regidores, nos lo volviera a manifestar, en el momento y en el sentido de su voto

La Licenciada Esmeralda del Socorro Larios Fernández, manifestó lo siguiente: entonces se estarían ustedes de acuerdo en que se adicionara un punto de acuerdo al dictamen original, es decir, el dictamen consta de 6 puntos de acuerdo y

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ECOLOGÍA
09 DE JULIO DE 2013**

ahora tendría siete puntos de acuerdo, lo anterior para que estuviera condicionado a esto, estarían ustedes de acuerdo, es decir que se haga este estudio antes de poder subirlo al pleno de Ayuntamiento.

Pronunció la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, lo siguiente: si así lo tienen a bien los señores Regidores?

Declaró la Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación, lo siguiente: Gracias Presidenta, pues también felicitar en lo Particular, ustedes saben que soy muy animalera, que quiero mucho a los animales y a mi muy en lo particular yo te felicito de todo corazón, a mi no me gusta ver sufrir a los animales, a nadie, pero tampoco a los animales, gracias regidor y felicidades.

Manifestó la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, lo siguiente: si no tienen otro comentario que hacer en este dictamen lo sometemos a votación nominal.

Pronunció la Regidor Héctor Javier Hernández González, Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Ecología, lo siguiente: pues bien, procedo a

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ECOLOGÍA**

09 DE JULIO DE 2013

tomar la votación nominal de la comisión de Ecología: Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes.

Manifestó la Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, lo siguiente: En abstención y lo hago razonado, aunándome a mi compañero regidor Oscar, que si se hagan estudios muy exactos, sobre cuantas corridas tenemos, que tipo de corridas tenemos en Zapopan y bueno verlo un poco mas específico, por lo que mi voto es en abstención.

Expresó el Regidor Héctor Javier Hernández González, Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Ecología, lo siguiente: Regidora Griselda Morales González.

Declaró la Regidora Griselda Morales González, lo siguiente: Mi voto es en Abstención también.

Manifestó la Regidor Héctor Javier Hernández González, Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Ecología, lo siguiente: Regidora Laura Lorena Haro Ramírez.

Manifestó la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, lo siguiente: Mi voto es a favor, con el razonamiento de que es una iniciativa que abona a una cultura de paz y

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ECOLOGÍA
09 DE JULIO DE 2013**

que creo al 100%, en que la promoción que debemos de hacer como regidores, como funcionarios como personas, debe de ser tendiente al 100% a una cultura de Paz.

Pronunció la Regidor Héctor Javier Hernández González, Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Ecología, lo siguiente: Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz.

Manifestó la Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz, lo siguiente: A favor.

Expresó la Regidor Héctor Javier Hernández González, Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Ecología, lo siguiente: Regidora María Elizabeth Cruz Macías.

Manifestó la Regidora María Elizabeth Cruz Macías, lo siguiente: A favor.

Pronunció la Regidor Héctor Javier Hernández González, Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Ecología, lo siguiente: Regidor Hugo Rodríguez Díaz.

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ECOLOGÍA
09 DE JULIO DE 2013**

Manifestó la Regidor Hugo Rodríguez Díaz, lo siguiente: A favor.

Declaró la Regidor Héctor Javier Hernández González, Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Ecología, lo siguiente: Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo.

Pronunció la Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo, lo siguiente: nadamas comentar que es un tema polémico, pero sostengo que si necesitamos tener un poco mas de herramientas, para poder tomar la decisión, independientemente que estemos a favor de la protección de los animales y también tenemos que cuidar la parte de la tradiciones y de la cultura de las comunidades de nuestro municipio, en Abstención

Manifestó la Regidor Héctor Javier Hernández González, Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Ecología, lo siguiente: y un servidor Regidor Hector Hernández, A Favor. Por lo que con cinco votos a favor y tres abstenciones por lo que se tiene mayoría y es APROBADO. Le cedo la palabra a la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez.

Manifestó la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, lo siguiente: Muy bien ahora, cedemos el uso de la voz a la Regidora presidenta de la comisión de Gobernación, Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz, para que someta a

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ECOLOGÍA
09 DE JULIO DE 2013**

consideración de los integrantes de la comisión de Gobernación el mismo dictamen, 284/2012.

Manifestó la Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación, lo siguiente: Regidora María Elizabeth Cruz Macías.

Expresó la Regidora María Elizabeth Cruz Macías, lo siguiente: A favor.

Declaró la Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación, lo siguiente: Regidor Isidoro Gallardo Flores.

Manifestó el Regidor Isidoro Gallardo Flores, lo siguiente: Mi voto es a favor con las propuestas que hace el Regidor Oscar Santos, que hizo en su momento, de que se haga una revisión, muy minuciosa, en el sentido de ver la opinión en los otros esquemas que el manejaba.

Pronunció la Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación, lo siguiente: Regidora Laura Lorena Haro Ramírez.

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ECOLOGÍA
09 DE JULIO DE 2013**

Manifestó la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, lo siguiente: A favor con los mismos razonamientos.

Mencionó la Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación, lo siguiente: Regidor Hector Javier Hernández González.

Manifestó el Regidor Héctor Javier Hernández González, lo siguiente: A favor.

Expresó la Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación, lo siguiente: Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal.

Pronunció la Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, lo siguiente: mi voto es favor, también mencionar que estoy a favor de los derechos de los animales, pero también condicionado al estudio que se haga, para mi es muy importante saber esa información, por lo que mi voto es a favor condicionado a ese estudio.

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ECOLOGÍA
09 DE JULIO DE 2013**

Manifestó la Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación, lo siguiente: Regidor Hugo Rodríguez Díaz.

Mencionó la Regidor Hugo Rodríguez Díaz, lo siguiente: A favor.

Expresó la Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación, lo siguiente: Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo.

Manifestó la Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo, lo siguiente: Abstención

Mencionó la Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación, lo siguiente: Regidor Enrique Torres Ibarra.

Declaró el Regidor Enrique Torres Ibarra, lo siguiente: mi voto es a favor y me sumo a las condicionantes mencionadas.

Manifestó la Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación, lo siguiente: y su servidora Alejandrina Zambrano Muñoz, a favor. Registro ocho votos a favor y una abstención.

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ECOLOGÍA
09 DE JULIO DE 2013**

Manifestó la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, lo siguiente: Muy bien, por último, para este mismo dictamen el expediente 284/2012, someto a votación nominal a los integrantes de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales.

Expresó el Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria, lo siguiente: Para antes presidenta, y lo comento ahorita porque solo soy integrante de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales, ya se está sujetando todo a lo que es esta encuesta nos arroje, estamos todos de acuerdo en que es un tema relevante y se está sujetando a encuestas, pero en cuanto a las encuestas, ¿no sería bueno que pusiéramos fechas?

Manifestó el Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, lo siguiente: No es necesario que se pongan fechas, más que encuestas, es un estudio el que se tiene que hacer, en donde se involucren a otros sectores, pero no es necesario poner fechas porque hay una excelente disposición de todos.

Declaró la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, lo siguiente: bueno, pongo a votación este mismo dictamen a la comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales, de la misma manera de forma nominal. Regidor Héctor Javier Hernández González.

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ECOLOGÍA
09 DE JULIO DE 2013**

Manifestó el Regidor Héctor Javier Hernández González, lo siguiente: A favor.

Dijo la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, lo siguiente: Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz.

Expresó la Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz, lo siguiente: A favor.

Manifestó la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, lo siguiente: Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes.

Manifestó el Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, lo siguiente: Abstención, por lo comentarios razonados anteriormente dichos.

Mencionó la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, lo siguiente: Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal.

Manifestó la Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, lo siguiente: mi voto es favor, con las mismas consideraciones del estudio.

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ECOLOGÍA
09 DE JULIO DE 2013**

Declaró la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, lo siguiente:
Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo

Expresó el Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo: Abstención

Manifestó la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, lo siguiente:
Regidor Enrique Torres Ibarra.

Mencionó el Regidor Enrique Torres Ibarra: A favor

Manifestó la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, lo siguiente:
Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria.

Dijo el Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria : A favor, haciendo una consideración, creo que y reitero, creo que todos estamos de acuerdo con el tema de los que estamos votando a favor, por lo que creo que sería innecesario con todo respeto el asunto del estudio, al final de cuantas sabemos que era un tema de

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ECOLOGÍA
09 DE JULIO DE 2013**

polémica, que no hay corridas de toros en Zapopan, que hay novilladas, que no se llega al asunto de lo que es la corrida de toros como tal, por lo tanto del estudio no nos va a arrojar mas de lo que ya sabíamos, sin embargo la situación o la pregunta mía sería, el objeto noble de la iniciativa es la protección animal, creo que no debe estar sujeta al estudio que se quiere hacer, por que si dicho estudio arrojara que pueda haber un daño patrimonial a algunas personas, eso no quita el espíritu de la ley que es la protección animal, por lo tanto cualquier resultado que pueda haber o lo que arroje algún estudio no va a desvirtuar esta iniciativa, porque nos pueden arrojar cualquier situación de que haya corridas en determinadas zonas o en ciertos sectores, que no haya ni una corrida o que hubiese algún tema económico patrimonial de personas no lo se, pero cualquiera de las situaciones creo que no esta inmersa en el espíritu tan puro de la iniciativa del Regidor Gerardo como usted lo dijo presidenta, el sentido de esta norma es la protección animal, por lo tanto creo que es innecesario e irrelevante hacer un estudio que nos arroje otra cosa mas que no sea de la cultura de la protección y el cuidado de los animales y este estudio lo que me preocupa es que se pueda alargar mucho mas, que me queda claro que hay voluntad de todos para sacarlo, pero sería irrelevante un estudio que nos pueda sacar un resultado de que haya o no haya corridas, haya o no haya maltrato, porque el fondo de esta iniciativa era otro, la protección y eso creo yo que va por encima de cualquier resultado de cualquier estudio, digo creo que la iniciativa es muy buena y por eso es mi voto es a favor.

Manifestó la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, lo siguiente: Muy bien regidor, Regidor Hugo Rodríguez Díaz.

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ECOLOGÍA
09 DE JULIO DE 2013**

Declaró el Regidor Hugo Rodriguez: En pro

Manifestó la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, lo siguiente: Y como presidenta de la comisión de la misma manera a favor, con los comentarios inicialmente vertidos.

Expresó el Regidor Isidoro Gallardo Flores, lo siguiente: con respecto a lo que manifestó el regidor Ramón, yo creo que el estudio si vale la pena, no como él lo manifiesta y creo que vale la pena porque aquí está el juego, independientemente de una encuesta de quienes tenemos la convicción democrática de poder aportar que en la mayoría, que por supuesto sujetamos las decisiones en ese consenso y con ese posicionamiento, también es cierto que la encuesta no arroja otro sentir y me refiero desde luego a lo que dijo Ramón, de la prohibición violatoria del derecho de libertad, que también puede darse en este estudio y en este sentido más tranquilo en el ánimo de una reflexión, prohibir las corridas de toros y en general los espectáculos taurinos, es violar y atentar al derecho del libre albedrío de los hombres y organizar, asistir, fomentar las corridas de toros y de cualquier espectáculo taurino, dirían quienes promueven y quienes participan en este deporte, sin embargo la fiesta de toros es arte y cultura, reconocida definitivamente mundialmente, en donde se mezclan dos culturas, la cultura de los españoles y la cultura de los mexicanos, ahí esta el arte y ahí esta la cultura, puesto que definitivamente en el ámbito de esas tradiciones, así se manifiestan, esta probado de que la tauromaquia y los espectáculos taurinos son arte y cultura, la tauromaquia es el arte por la sublime expresión y la realización de su ejercicio entre otras, llena de plasticidad, de instantáneas e irrepitibles pases a

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ECOLOGÍA
09 DE JULIO DE 2013**

suerte, que el hombre torero en habilidad y gracia realiza contando con bravura y nobleza que solo puede aportar el toro de lidia y es cultura por el gran contenido de conceptos, historia, lenguaje, costumbres y tradiciones que se encuentran arraigados entre más de cinco siglos en los países americanos y que la tauromaquia ha aportado al mundo, tal y como lo dijo Federico García, en respuesta a lo que dijo el Regidor, la fiesta de toros es la más culta del mundo, la fiesta de toros es el arte de los artes, la tauromaquia y la fiesta brava, es el arte de los artes, ya que es el único arte que ha motivado a todas las demás reconocidas muestras de arte. Por ejemplo, literatura, obras literarias, como la casa y los toros de Ortega y Gacel, los toros: enciclopedia taurina de Cocío y de nuestros mexicanos más, carnadas da el hambre entre otros, por decir en donde esté el reconocimiento de lo que viene siendo este tipo de arte, teatro: la obra carne de mi ser, poesía, bellas poesías taurinas de Manuel Benítez, Pepe Alamedi y por supuesto Federico García Lorca, esto quiere decir que si vale la pena y puedo seguir haciendo una serie de comentarios, en respuesta a el señor regidor y decirle que si vale la pena, el estudio que propone el Regidor Oscar Santos, para que pudiéramos tener nosotros los elementos necesarios y poder actuar en la etapa que sigue, es cuanto.

Mencionó la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, lo siguiente: Muy bien Regidor, el Regidor Presidente de la Comisión de Cultura y creo que abona por lo que creo que es importante.

Manifiesta el Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, lo siguiente: yo veo en verdad que no pasa nada con ese estudio que propone Oscar, he platicado con él y

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ECOLOGÍA**

09 DE JULIO DE 2013

me queda claro cual es su posición en el presente tema de protección a los animales y de la no violencia, en verdad creo que puede abonar para la hora de que en el pleno tomemos la decisión, en algún momento alguien me dijo, oye, si se lanza la encuesta y sale la decisión en sentido negativo para tu iniciativa y sería un golpe muy fuerte a la lógica de tu iniciativa el que los Zapopanos no la apoyen, tengo así como salió la encuesta muy clara, para que se prohíban las corridas, tengo la certeza, de que el estudio formal de que se haga, va a decir lo que todo mundo tenemos claro que va a decir, por mas tradición que sea, hay tradiciones que son negativas, en nuestra sociedad, si a favor del tema económico, se van a dar cuenta que en Zapopan no van a ver repercusiones económicas, entonces le tengo fe al estudio y sirve para justificar muy bien, socialmente por qué Zapopan, tomaría una decisión de esta manera. Es cuanto.

Expresa el Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo, lo siguiente: Nada más es un tema de respeto, a los que no piensan igual que nosotros y están a favor de las corridas de toros, un análisis más a fondo.

Manifestó la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, lo siguiente: bien se cede el uso de la voz a la Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz, para ver si está en posibilidad de verificar si hay asuntos varios o en su caso proceder a la clausura de la comisión conjunta de Reglamentos, Ecología y Gobernación, para entonces quedarnos las comisiones de reglamentos y Ecología y cerrar con una última comisión que es únicamente Reglamentos, Regidora.

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ECOLOGÍA
09 DE JULIO DE 2013**

Menciona la Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación, lo siguiente: Pongo a su consideración si hay algún elemento que tratar. En vista de que no hay mas asunto, siendo las 17:36 horas se da por terminado Gobernación, aclarando que se queda Reglamentos y Ecología.

Pronunció la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, lo siguiente: Para continuar compañeros Regidores, con el desahogo del 4to punto del orden del día, pasamos al dictamen del expediente 116/2013, el cual tiene por objeto que este ayuntamiento remita al Congreso del Estado una iniciativa que modifique la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Medio Ambiente con la finalidad que en dicho ordenamiento se contemple la conformación de Consejos de coordinación para la protección al medio ambiente y la conformación de dicho consejo, que busca que él o los consejos que se conformen, sean una herramienta eficaz que sume a lo establecido en las normas a través del trabajo conjunto, entre los tres ámbitos de gobierno, es decir; la federación, el estado y los municipios. Les comparto un poquito, su servidora presentó esta iniciativa el mes de marzo de este año, es una iniciativa que estuvimos sobre la marcha y conforme a la dictaminación, haciendo una serie de observaciones y precisiones, hasta quedar como ustedes la conocen, como el dictamen que se envía, estuvimos platicando con algunas personas, de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, SEMADET, a la cual, a raíz de la reforma a la Ley Orgánica del poder Ejecutivo del Estado, se le dan una serie de atribuciones, en materia que tiene que ver muy específicamente, con los territorios y la gestión de los territorios, platicamos con algunos otros compañeros, principalmente algunos Diputados, por la necesidad sufrida y sentida, que tenemos los municipios, en algunos